



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 3 de noviembre de 2000 - Número 370 Página 2025

SUMARIO

2. PROPOSICIONES DE LEY.

Aprobación por el Pleno

- 'De Coordinación de las Policías Locales de Cantabria. Nº 2.
[20.PR.001.002]

2. PROPOSICIONES DE LEY
DE COORDINACIÓN DE LAS POLICÍAS LOCALES DE CANTABRIA. (Nº 2)

Coordinación de las Policías Locales de Cantabria, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 345, correspondiente al día 11 de octubre de 2000.

[20.PR.001.002]

Toma en consideración.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

APROBACIÓN POR EL PLENO.

Santander, 31 de octubre de 2000

PRESIDENCIA

El Vicepresidente Primero del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidente.

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2000, ha tomado en consideración la Proposición de Ley de

Fdo.: Manuel Blanco Díaz.



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)